

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO AL MES DE DICIEMBRE DE 2023

(Incluye personal de LCAM, contrato individual de trabajo, contrato por servicios personales, servicios profesionales y eventuales, total de personas).

NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENCARGADO/A	BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE HACE EN CADA UNIDAD	M U J	H O M	Nº DE PERSONAS POR UNIDAD
CONCEJO MUNICIPAL		<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con los requisitos que establecer el Art. 26, 27, 44 y 45 del Código Municipal y los demás que las leyes de nuestro País les confiere. - Asistir a las reuniones convocadas, ya sean ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal y participar activamente en sus deliberaciones. - Canalizar propuestas o iniciativas ciudadanas tendientes a mejorar la gestión del Concejo Municipal. - Participar de la dirección, coordinación, administración y supervisar de la gestión Municipal conforme a las competencias establecidas en el Código Municipal. 	2	10	Total: 12
COMISIONES MUNICIPALES	CONCEJO MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> -Asesorar al Concejo Municipal sobre aspectos propios de cada comisión por la cual fue creada. - Dar seguimiento a los planes de trabajo, desarrollo urbano, turismo, de acción y otros que se ejecuten en la municipalidad. - Desarrollar la función de supervisión y control sobre aquellos programas y proyectos desarrollados por el Concejo Municipal, siempre y cuando el Concejo autorice por medio de acuerdo Municipal. - Presentar informes al Concejo Municipal de las actividades desarrolladas por las Comisiones, dando a conocer los aspectos relevantes y recomendar soluciones viables. 			-----
SINDICATURA	CONCEJO MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> - corresponde al Síndico ejercer las funciones específicas establecidas en el Art. 51 del Código Municipal. -Verificar el cumplimiento de los aspectos legales en todos los contratos, operaciones y transacciones que realice la municipalidad. -Proponer al concejo medidas para evitar inversiones ilegales o abusos en el manejo de los recursos del municipio 	0	1	1 Elección Popular Total: 1
SECRETARÍA MUNICIPAL	DESPACHO MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con los deberes y funciones estipuladas en el Artículo 55 del Código Municipal Vigente. - Respalda con acuerdos municipales todo el proceso de la ley LCAM en cuanto al ingreso o salida del personal de la Institución -Recibir toda la correspondencia que llega al Alcalde y Concejo. -Dar respuesta a la correspondencia del Alcalde y Concejo. -Efectuar los Matrimonios juntamente con el Alcalde. - Revisión de procesos para pago de facturas y recibos a proveedores 	0	1	1 Nombramiento Total: 1
AUDITORÍA INTERNA	CONCEJO MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> -Ejercer el control, la vigilancia y la fiscalización de los ingresos, gastos y bienes municipales. Art. 106 Código Municipal. -Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de Auditoría Interna. - Elaborar informes de Auditoría interna y entregarlos a la Corte de Cuentas de La República. - Realizar reuniones con Concejo Municipal en cuanto a Gestión Institucional -Planear, Ejecutar y controlar el Plan Anual de Auditoria que incluya: El Sistema de Control Interno, el alcance de las revisiones y los lineamientos de la ejecución de auditoria 	0	1	1 por Servicios Profesionales Total: 1

COMISIÓN DE LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA	CONCEJO MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar los procedimientos de selección en los casos de ingreso y de ascenso. - Llevar a cabo el procedimiento establecido por la ley en los casos de suspensión sin goce de sueldo y postergación del derecho de ascenso. - Conocer de las demandas de los empleados por vulneración a sus derechos, consagrados en la Ley de la Carrera Administrativa Municipal por parte de sus superiores jerárquicos - Informar de las resoluciones que emita la Comisión al Registro Nacional y Municipal de la Carrera Administrativa. 			Alcalde Concejo y empleados
ALCALDE MUNICIPAL	ALCALDE MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercer las funciones y atribuciones establecidas en el Art. 48 del Código Municipal. - Cumplir las atribuciones que la Ley de la Carrera Administrativa Asigna a los Alcaldes en el Art.- 15 - Cumplir y hacer cumplir todas las leyes inherentes a las Municipalidades. 	0	1	1 por elección popular Total: 1

NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENCARGADO/A	BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE HACE EN CADA UNIDAD	M	H	Nº DE PERSONAS POR UNIDAD
REGISTRADOR MUNICIPAL	Adhonorem	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilar toda la información referente a la carrera administrativa desempeñada por los empleados municipales. - Inscribir todos los hechos, actos y resoluciones emanados de los órganos de administración de la carrera administrativa municipal. - Informar y certificar todos los asientos que obren en su poder a solicitud de RNCAM del ISDEM o por orden judicial. - Elaborar y presentar informes cuando se le soliciten y en forma semestral presentar el avance el plan operativo anual. 		X	Adhonorem

POLICÍA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIA					
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENCARGADO/A	BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE HACE EN CADA UNIDAD	M	H	Nº DE PERSONAS POR UNIDAD
POLICÍA MUNICIPAL	Jefe de Policía Municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Velar por la seguridad Ciudadana y cuidar las instalaciones municipales - Vigilar que los juegos permitidos instalados en el municipio cuenten con la autorización correspondiente. - Velar por la seguridad de los ciudadanos dentro de las instalaciones municipales como: en mercados, parques, Alcaldía, Parque recreativo, zonas verdes, plazas, etc. - Coordinar con la PNC en la prevención del delito y la venta clandestina de agua ardiente. - Velar porque los transportistas de ganado tengan su guía de conducción. - Controlar el uso adecuado del equipo asignado para el desempeño de sus labores. 	1	11	6 LCAM 6 por contrato individual Total: 12

NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENCARGADO/A	BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE HACE EN CADA UNIDAD	M	H	Nº DE PERSONAS POR UNIDAD
GERENCIA GENERAL	XXXXXXX	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercer liderazgo gerencial para promover una cultura organizacional basada en la misión, visión y valores de la Institución a fin de propiciar un clima de armonía y cooperación recíproca en todo el personal. - Vigilar el cumplimiento de las funciones de las diferentes Unidades bajo su cargo y reportar al Concejo Municipal, el no cumplimiento de las mismas par la toma de decisiones. - Dar seguimiento a los planes operativos anuales o planes de trabajo anuales, de las diferentes unidades bajo su cargo. - Proporcionar asesoría Administrativa a las Comisiones Municipales, para el desempeño de su trabajo a solicitud del Alcalde y Concejo Municipal, cuando éstas lo requieran o lo soliciten. 			No hay
UNIDADES A CARGO DE GERENCIA GENERAL					
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENCARGADO/A	BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE HACE EN CADA UNIDAD	M	H	Nº DE PERSONAS POR UNIDAD
RECEPCIÓN	XXXXXX	<ul style="list-style-type: none"> -Atender al público y recepción de documentos. - Contestar llamadas telefónicas. - Recepción de correspondencia externa e interna. - Recepción de documentos de la Gerencia General y del despacho, así como de las diferentes Unidades y/o Jefaturas. - Establecer las citas o reuniones que se le soliciten a la Gerencia General y Alcalde Municipal. 	1	0	1 LCAM Total: 1
EDECAM	XXXXXXXXX	<ul style="list-style-type: none"> -Atender al público en general en la entrada de la Institución. - Recepción de documentos cuando fuere necesario y entregarlos en Recepción. - Colaborar, cuando sea necesario, apoyando otras actividades. - Realizar otras funciones que le sean encomendadas por la Gerencia y el Alcalde, acordes a este puesto. 	0	1	1 LCAM Total: 1
MOTORISTAS ADMINISTRATIVOS	XXXXXXXXX	<ul style="list-style-type: none"> Asegurarse que toda misión oficial realizada esté debidamente autorizado. -Acatar con diligencia y responsabilidad todas las disposiciones del Reglamento General de Tránsito a la hora de conducir. - Cumplir las medidas de seguridad necesarias para el cuidado del vehículo asignado y del personal que es transportado. - Solicitar la dotación de combustible y lubricantes para la unidad de transporte a su cargo (a través del formulario autorizado por el jefe inmediato). - Solicitar a través de un formulario el mantenimiento de los vehículos. - Reportar los desperfectos del vehículo a fin de prevenir accidentes y costear reparaciones. 	0	2	2 LCAM Total: 2

NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA (o responsable del servicio)	ENCARGADO/A	BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE HACE EN CADA UNIDAD	M	H	Nº DE PERSONAS POR UNIDAD
MANTENIMIENTO DE SERVICIOS MUNICIPALES	XXXXXXXX	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisar el trabajo realizado por el electricista encargado de mantenimiento del alumbrado público. - Programar y supervisar las rutas y horarios que debe cubrir el servicio de recolección de basura. Asegurar la recolección diaria de residuos sólidos en todo el Municipio y su traslado al lugar de disposición final. - Verificar que los encargados de los cementerios cumplan con las leyes y ordenanzas vigentes. - Supervisar a los encargados de la limpieza de los parques. Supervisar los trabajos de mantenimiento y ornato. Entre otras. 	0	1	<p style="text-align: center;">1 LCAM</p> <p style="text-align: center;">Total: 1</p>
D E P E N D E N C I A S					
ALUMBRADO PÚBLICO Electricista	XXXXXXXX	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar el mantenimiento adecuado para el buen funcionamiento del alumbrado público en todas las Unidades y dependencias de la Alcaldía Municipal. - Revisar y reparar la infraestructura del sistema eléctrico dentro de la Alcaldía, Parque Recreativo Municipal, Mercado, bodega y las otras dependencias de la Alcaldía. - Informar al Jefe inmediato sobre deficiencias detectadas en el servicio. - Reparación de lámparas dañadas de alumbrado público. 	0	1	<p style="text-align: center;">1 LCAM</p> <p style="text-align: center;">Total: 1</p>
ASEO PÚBLICO	XXXXXXXXXX	<p>Barrer diariamente las Calles, Avenidas, Barrios, Colonias, etc. que se le encomienden.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Barrer las plazas y parques asignados para su limpieza. - Depositar en los contenedores la basura recogida, a fin de que la unidad recolectora del tren de aseo pueda recogerla. - Colaborar en otras tareas que le sean asignadas por el/la Jefe/a inmediato a fin de mejorar el servicio de limpieza del Municipio. 	0	13	<p style="text-align: center;">1 LCAM</p> <p style="text-align: center;">12 Eventuales</p> <p style="text-align: center;">Total: 13</p>
TREN DE ASEO	XXXXXXXXXX	<p>Realizar las labores bajo su responsabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acompañar la unidad recolectora del tren de aseo por las rutas asignadas, con el fin de recolectar desechos y llevarlos al relleno sanitario correspondiente. - Verificar el lavado de la unidad recolectora - Guardar las medidas de seguridad laboral - Clasificación de los desechos sólidos si fuere posible. - Otras que el jefe inmediato superior le asigne. 	0	7	<p style="text-align: center;">3 LCAM</p> <p style="text-align: center;">2 por contrato individual</p> <p style="text-align: center;">2 Por Servicios Personales</p> <p style="text-align: center;">Total: 7</p>

CEMENTERIOS	XXXXXXXXXX	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar el aseo y mantenimiento de los cementerios periódicamente. - Mantener libros de enterramientos al día. - Coordinar con la encargada (o) de visto bueno (el/la que extiende títulos a perpetuidad en cementerios) la venta de los puestos para enterramientos. Dicha encargada debe proveer los formatos necesarios. - Llevar en un archivo las copias de los Títulos a perpetuidad en Cementerio. - Mantener los libros de refrendas al día. 	0	2	<p>2 LCAM</p> <p>Total: 2</p>
SANITARIOS	XXXXXXXXXX	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener en condiciones higiénicas las instalaciones y accesorios de los servicios públicos - Atender con amabilidad y cortesía a todos los usuarios de dichos servicios - Cobrar por el uso del servicio de los sanitarios. - Entregar los Ingresos al jefe inmediato el mismo día para que éstos sean entregados a Colecturía. 	0	1	<p>1 LCAM</p> <p>Total: 1</p>
PARQUES	XXXXXXXXXX	<ul style="list-style-type: none"> - Barrer el parque Municipal y la Concha Acústica Municipal. - Darle mantenimiento y ornato al Parque Municipal y al jardín de la Alcaldía. - Vigilar porque se respeten las Ordenanza Municipales, Leyes, medidas y disposiciones que regulan el funcionamiento y ornato de parques, plazas y zonas verdes del Municipio. - Depositar en los contenedores la basura recogida - Mantener los árboles y plantas de dichos lugares en buen estado. -Mantener limpias las fuentes del jardín de la Alcaldía. Y las instalaciones de la Concha Acústica. 	1	0	<p>1 LCAM</p> <p>Total: 1</p>
MANTENIMIENTO Y ORNATO	XXXXXXXXXX	Da mantenimiento y ornato a calles, zonas verdes, espacios públicos y demás bienes inmuebles propiedad del Municipio.	5	23	<p>4 LCAM</p> <p>3 por contrato individual</p> <p>1 Por Servicios Personales</p> <p>20 Eventuales</p> <p>Total: 33</p>
BODEGUERO	XXXXXXXXXX	Establecer control sobre todos los materiales, herramientas, equipo, etc. Que ingrese a la bodega general de la Alcaldía.	0	1	<p>1 por contrato individual</p> <p>Total: 1</p>

ENCARGADO					
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENCARGADO/A	BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE HACE EN CADA UNIDAD	M	H	Nº DE PERSONAS POR UNIDAD
REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	XXXXXXXXXX	<ul style="list-style-type: none"> - Inscripción de nacimientos, defunciones, divorcios, reposiciones, marginaciones, partidas de matrimonio, partidas de reposición, reconocimientos tanto notariales como por actos matrimoniales y otros actos y marginar las partidas correspondientes. - Ingresar a la base de datos todas las inscripciones necesarias como partidas de nacimiento, de matrimonio, divorcios, reposiciones, regímenes patrimoniales, etc. - Enviar copias de registros al Registro Nacional de las Personas Naturales. - Enviar copias de registros al Departamento General de Estadísticas y Censos. - Enviar correspondencia a las diferentes instituciones que lo soliciten. Entre otras. 	1	0	<p>1 LCAM</p> <p>1 por contrato individual</p>
DEPENDENCIA					
AUXILIAR DE REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	XXXXXXXXXX	<p>Atender al público. -Confrontar documentos que se expiden.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de partidas. - Expedición especies municipales cuando la encargada se lo solicite. (en ausencia de la encargada). - Ingresar al sistema registros de nacimientos, defunciones, matrimonios, divorcios y Reposiciones. - Elaborar boletas de nacimientos. - Reportar al Jefe del Registro del Estado Familiar daños en documentos. - Mantener ordenados y limpios los archivos de la unidad. 	3	0	<p>2 por Servicios Personales</p> <p>Total : 4</p>

REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO					
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENCARGADO/A	BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE HACE EN CADA UNIDAD	M	H	Nº DE PERSONAS POR UNIDAD
JEFE DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO	XXXXXXXXXX	Mantener permanente comunicación con las demás unidades de la alcaldía, para desarrollar un trabajo en equipo que contribuya a la prestación de servicio con satisfacción del usuario (contribuyente). - Planificar la forma de cobrar la mora tributaria y apoyar a los encargados de Catastro y Cuentas corrientes en el cobro de dicha mora. -Dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos propuestos en los planes de la administración tributaria. -Apoyar a Catastro y a Cuentas Corrientes para la efectiva tasación a los usuarios.	0	1	3 LCAM 1 por contrato individual
SUS DEPENDENCIAS					
CATASTRO	XXXXXXXXXX	Dirigir y Coordinar con cuentas corrientes el trabajo y las actividades a realizar en esta Unida., Realizar aperturas de cuentas (fichas catastrales). - Actualización de fichas catastrales en caso de: Cambio de dueño del inmueble. - Actualización por cambios en las ordenanzas. (fichas catastrales) - Realizar levantamientos catastrales tanto urbanos como rurales para aumentar el número de contribuyentes. - Realizar medidas de las calles para establecer el derecho de vía. - Revisar junto con el Síndico Municipal el predio de zonas verdes que entregan los constructores a la Alcaldía. - Notificar al Concejo Municipal el predio de zonas verdes que le corresponden a la Alcaldía, donadas por personas naturales o empresas.	0	1	Total: 4
AUXILIAR DE CATASTRO	XXXXXXXXXX	- Realizar visitas de campo para actualizar los avalúos catastrales y presentar informe de las visitas, Realizar levantamientos catastrales tanto urbanos como rurales, Realizar medidas de las calles para establecer el derecho de vía. - Notificar los estados de cuentas a los contribuyentes.,- Actualizar las fichas de los - Cumplir y hacer cumplir todas las ordenanzas de tasas e impuestos y la ordenanza contravencional del Municipio. - Hacer las inspecciones por denuncias junto con la Policía Municipal, Medio Ambiente, La Unidad de Salud, etc	1	0	
CUENTAS CORRIENTES	XXXXXXXXXX	- Recuperar la mora del Municipio, Registrar los pagos en tarjetas de cuentas corrientes en físico (a mano) o en sistema mecanizado., Controlar el orden en los archivos de cada contribuyente. • Establecer saldos en tarjetas de cuentas corrientes • Revisar balances de empresas, para aplicar una correcta tasación • Elaborar notificaciones y/o liquidaciones de cobro de acuerdo al avalúo realizado (si fuera necesario el avalúo).	1	0	

NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENCARGADO/A	BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE HACE EN CADA UNIDAD	M	H	Nº DE PERSONAS POR UNIDAD
TESORERÍA	XXXXXXXXXX	<ul style="list-style-type: none"> -Supervisar la recaudación de ingresos corrientes y concentrarlos oportunamente en las cuentas bancarias respectivas. -Velar porque los ingresos y los pagos de bienes y servicios se realicen de conformidad con las disposiciones legales. - Efectuar las remesas de los fondos recaudados a más tardar 48 horas siguientes de su percepción. (días hábiles). - Firmar la documentación de egresos antes de ser remitida al departamento de Contabilidad. - Remitir la documentación de egresos para el DESE del Alcalde y el VISTO BUENO del Síndico. - Supervisar que se registre en los libros exigidos por la ley, las operaciones diarias de recaudación y cancelación de bienes y servicios. (libro Bancos Manual, que se llevará hasta que se actualice con el SAFIM). Y al mismo tiempo generar el Libro de cuentas financieras en el sistema SAFIM. 	1	0	1 Nombramiento
DEPENDENCIAS					3 LCAM
AUXILIAR DE TESORERÍA	XXXXXXXXXX	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar a la tesorera/o en los asuntos operativos de las funciones de Tesorería. - Colaborar en el registro de operaciones financieras en Sistema SAFIM. - Asistir en el control de la percepción, custodia y erogación de fondos. - Colaborar en mantener actualizado el registro de Libro Banco, Especies Municipales, y otros libros auxiliares necesarios. 	1	0	Total: 4
COLECTURÍA	XXXXXXXXXX	<ul style="list-style-type: none"> - Entregar oportunamente los informes o cortes de caja diariamente a Tesorería. - Entregar a Tesorería diariamente para remesar a los bancos los ingresos percibidos por la Alcaldía después de hacer la cuadratura respectiva. - Recibir diariamente cantidades de dinero pagadas por los contribuyentes en concepto de tasas, impuestos, contribuciones especiales, pagos de tarifas del sistema de agua potable en Cas. Barillas y colonia Las Delicias. Etc. - Efectuar al final del día los cortes de caja, conciliando el efectivo y los documentos comprobatorios de ingresos. 	1	0	
VISTO BUENO	XXXXXXXXXX	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de cartas de venta, carnet de minoridad, vialidades y títulos a perpetuidad en cementerio y la entrega a Tesorería para su resguardo. - Remisión del duplicado de cartas de venta a Marcas y Fierros en San Salvador. - Elaboración de constancias de matrículas extraviadas de herrar ganado. - Elaboración de constancias de carnet de minoridad para el RNPN, Migración y/o donde lo soliciten. - Atención y orientación a los usuarios cuando vienen a solicitar pago de derecho de enterramientos. - Elaborar y presentar informes cuando se le soliciten. (La Tesorera (o) Municipal, La, El, Gerente General, Alcalde y/o Concejo Municipal). 	1	0	

NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENCARGADO/A	BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE HACE EN CADA UNIDAD	M	H	Nº DE PERSONAS POR UNIDAD
CONTABILIDAD	XXXXXXXXXX	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar el registro oportuno y cronológico de todos los hechos económicos que se generan como resultado de la ejecución presupuestaria y financiera de la Municipalidad. - Preparar los ajustes y cierres contables, mensuales y anuales. - Verificar el cumplimiento del control interno de su unidad. - Confrontar la veracidad de los reportes y estados financieros. - Presentar los estados financieros a las instituciones que lo requieran. - Coordinar con las diferentes unidades y el concejo municipal para definir las diferentes actividades a realizar que requieran presupuesto municipal, durante el periodo fiscal siguiente. - Elaboración del ante proyecto de presupuesto de ingresos y egresos - Elaboración del presupuesto municipal, en coordinación con Tesorería, UACI y Contabilidad. Además deberán incluir a la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal. - Presentar el presupuesto al Concejo para su aprobación. Entre otras 	2	0	<p style="text-align: center;">1 LCAM</p> <p style="text-align: center;">1 por contrato individual</p> <p style="text-align: center;">Total: 2</p>
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS	XXXXXXXXXX	<ul style="list-style-type: none"> - Administrar contratos, actualizar expedientes, revisar documentación, verificar desembolsos para proyectos, visitar proyectos. - Llevar el Banco de Contratistas de la Municipalidad actualizado. - Contratar Proveedores de bienes y servicios. - Levantar Acta de la Recepción Total o Parcial de las adquisiciones o contrataciones de obras, bienes y servicios, conjuntamente con la dependencia solicitante cuando el caso lo requiera. - Mantener actualizada la información de cotizaciones de los diferentes proveedores con los que se mantiene relación. - Realizar la Programación Anual de las compras, 	1	1	<p style="text-align: center;">1 Por Servicios Profesionales</p> <p style="text-align: center;">1 por contrato Individual</p> <p style="text-align: center;">Total: 2</p>
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENCARGADO/A	BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE HACE EN CADA UNIDAD	M	H	Nº DE PERSONAS POR UNIDAD
SERVICIOS GENERALES	XXXXXXXXXX	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar las labores de limpieza y orden de las instalaciones dentro de la Alcaldía. - Dar trámite a las solicitudes de mantenimiento para el buen funcionamiento de las unidades de transporte. - Llevar los libros de misiones oficiales por cada vehículo automotor, utilizando un libro para cada vehículo. - Realizar la gestión para el mantenimiento preventivo y correctivo del funcionamiento de los vehículos automotores. - Supervisar al equipo de ordenanzas que realicen con eficacia sus funciones en cada una de las áreas asignadas. 	1	0	<p style="text-align: center;">2 LCAM</p> <p style="text-align: center;">1 por Servicios Personales</p> <p style="text-align: center;">1 por contrato Individual</p> <p style="text-align: center;">Total: 3</p>

DEPENDENCIA					
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENCARGADO/A	BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE HACE EN CADA UNIDAD	M	H	Nº DE PERSONAS POR UNIDAD
ORDENANZA - OFICIOS VARIOS	.	Limpiar pisos, paredes, ventanas, puertas, escritorios, muebles y sanitarios. - Ofrecer atención y apoyo de diversas formas a los miembros de otras unidades y al Concejo Municipal en las sesiones. - Trasladar y acomodar muebles y cualquier otro objeto donde se le ordene. - Reportar al jefe inmediato y en forma oportuna sobre las necesidades de reparación de los bienes muebles. - Apoyar con el aseo en la Emergencia Municipal y en el Archivo Central - Proporcionar apoyo logístico en eventos institucionales	2	0	
UNIDAD DE GÉNERO, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	XXXXXXXXXX	-Mantener coordinación con entidades nacionales e internacionales para la búsqueda de apoyo a la política de género de la municipalidad. - Elaborar, dar seguimiento, controlar y evaluar el plan anual operativo de la Unidad o plan de trabajo; así como elaborar el presupuesto de la Unidad de Género en base a la disponibilidad de fondos que el Concejo asigne. - Impartir charlas sobre la temática de género y preparación de insumos para presentaciones institucionales. -Darle seguimiento al Observatorio Municipal contra la violencia de las mujeres y niñas del Municipio.	1	0	2 LCAM Total: 2
DEPENDENCIA					
AUXILIAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO	XXXXXXXXXX	- Digitar documentos relacionados con la Unidad - Atender visitas realizadas a la Unidad - Atender llamadas telefónicas - Llevar control de entradas y salida de correspondencia relativa a la Unidad - Apoyar a la Jefatura en la coordinación de eventos relativos a la prevención de violencia contra las mujeres y la Equidad de Género - Apoyar en la coordinación en el desarrollo de programas y proyectos productivos con equidad de género	1	0	

NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENCARGADO/A	BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE HACE EN CADA UNIDAD	M	H	Nº DE PERSONAS POR UNIDAD
PROMOCIÓN SOCIAL	XXXXXXXXXX	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de asociaciones de desarrollo comunal en apoyo con el Síndico Municipal. - Formulación y entrega de credenciales a miembros de juntas directivas. - Asistencia a miembros de las juntas directivas recién estructuradas en el tema de sus funciones y atribuciones, derechos, deberes y obligaciones de los asociados. - Gestión externa de financiamiento para la ejecución de algunos proyectos. - Acompañamiento a directivas comunales en diligencias de gestiones varias - Orientación de fechas y lugares de entrega del paquete agrícola por parte del Gobierno Central a los pequeños agricultores del Municipio. - Asistencia a personas en diferentes temas de carácter social. - Levantamiento de información y formulación de listados del Adulto Mayor para la entrega de alimentos del programa seguridad alimentaria; según la calendarización anual del Concejo Municipal o el Alcalde Municipal. 	0	2	<p>2 por Servicios Personales</p> <p>Total: 2</p>
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENCARGADO/A	BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE HACE EN CADA UNIDAD	M	H	Nº DE PERSONAS POR UNIDAD
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	XXXXXXXXXX	<ul style="list-style-type: none"> -- Entregar y controlar la información solicitada. - Atender al Público de forma esmerada, amable, eficiente y oportuna. - Coordinar y gestionar con las unidades y dependencias internas la información solicitada por el usuario. - Notificar en forma legal la respectiva respuesta a las solicitudes hechas a esta unidad. - Asistir a Capacitaciones. - Elaborar y presentar informes cuando se le soliciten y en forma semestral presentar el avance del plan operativo anual. -Las demás establecidas en el Artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública 	1	0	<p>1 LCAM</p> <p>Total: 1</p>
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENCARGADO/A	BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE HACE EN CADA UNIDAD	M	H	Nº DE PERSONAS POR UNIDAD
MEDIO AMBIENTE	XXXXXXXXXX	<ul style="list-style-type: none"> -Promover la educación ambiental dentro del Municipio, Atender las denuncias por tala de árboles, porquerizas, aguas grises, etc. - Realizar las inspecciones para autorizar la tala y poda de árboles; dentro del radio urbano. - Guiar las consultas públicas que se realizan sobre los estudios de impacto ambiental (Art. 25 Ley del Medio Ambiente) - Apoyar a promoción social en la gestión de proyectos ambientales, socioeconómicos y agropecuarios. - Realizar inspecciones periódicas en todo el Municipio, para verificar que se cumpla con la normativa ambiental, en casos de violaciones ambientales. 	0	1	<p>2 LCAM</p> <p>Total : 2</p>

DEPENDENCIA					
CUSTODIO DE LA PLANTA DE COMPOSTAJE	XXXXXXXXXX	<ul style="list-style-type: none"> Vigilar y asegurar la integridad física y estructural de las Instalaciones de la Planta de Compostaje. - Mantener limpia dichas instalaciones y cuidar del ornato (velar por el orden). - Darle mantenimiento y cuidar los árboles frutales y ornamentales. - Llevar registro en un libro asignado, el ingreso de vehículos y de personas en dicho lugar. - Elaborar informes y bitácoras de las labores y/o actividades, siempre y cuando el Encargado de la Unidad Medio Ambiental, se lo solicite. - Apoyar y colaborar en todas las actividades de carácter ambientales dentro del Municipio. - Realizar rondas contra incendios en dicha planta de compostaje. - Elaborar y presentar informes cuando se le soliciten. 	0	1	2 LCAM Total: 2
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENCARGADO/A	BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE HACE EN CADA UNIDAD	M	H	Nº DE PERSONAS POR UNIDAD
INFORMÁTICA	XXXXXXXXXX	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinar el soporte Técnico de todos los equipos informáticos de las Dependencias Municipales. (Preventivo y correctivo). -Supervisar y dar seguimiento a las nuevas aplicaciones de sistemas a utilizar y/o desarrollar. (Proceso de sistemas informáticos). -Supervisar y coordinar trabajos de programación si los hubiera. -Resolver tareas que se realizan manualmente y que pueden ser automatizadas (en todas las Unidades). - Dirigir la implementación de nuevos sistemas. Ser conocedor de dichos sistemas y darle seguimiento a los que se implementen. -Análisis y gestión de base de datos en las unidades de la Municipalidad que lo requieran. Entre otras 	0	1	2 LCAM Total: 2
DEPENDENCIA					
DESARROLLO INFORMÁTICO	XXXXXXXXXX	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y diseño de Sistemas Informáticos. - Desarrollo de Sistemas Informáticos para la gestión de procesos internos de la Alcaldía. - Soporte y mantenimiento de Sistemas Informáticos implementados en Alcaldía. - Soporte y mantenimiento de Bases de Datos. - Implementación y mantenimiento de Servidores Web. - Diseño, desarrollo y mantenimiento de páginas web de la Alcaldía. - Supervisar las tareas de desarrollo e implementación de sistemas informáticos adquiridos. - Evaluar y recomendar ofertas de Sistemas Informáticos Complejos si éstos fueran requeridos por la Institución. - Apoyo en soporte y mantenimiento de computadoras y equipo informático de la Alcaldía. 	0	1	

NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENCARGADO/A	BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE HACE EN CADA UNIDAD	M	H	Nº DE PERSONAS POR UNIDAD
COMUNICACIONES	XXXXXXXXXX	-Diseñar e implementar la imagen institucional de la Municipalidad. }-Garantizar el cumplimiento y realización de todas las herramientas comunicacionales necesarias para lograr una eficiente y eficaz comunicación con el público, (radial, televisiva, manejo de medios, comunicados, cuñas, radio comunitaria, banners, rótulos, vallas, redes sociales, conducción de eventos públicos, convocatoria a ronda de medios, etc.). - Acatar del jefe inmediato superior, las instrucciones para las notas de prensa y boletines informativos. - Dar cobertura periodística a todos los eventos de la municipalidad. - Dar seguimiento y monitoreo mediático a todos los temas relacionados con el quehacer municipal-Se encarga de la divulgación pública del quehacer municipal a través de los medios de comunicación social, instrumentos comunicacionales propios y con el uso de los recursos de la tecnología de la información (Internet, redes sociales, etc.)	0	1	2 LCAM 1 por contrato Individual 1 por Servicios Personales
LOCUTOR DE RADIO MUNICIPAL	XXXXXXXXXX	Coordinar las actividades propias de la Radio Municipal. -Programar la música. ☑ Saludar a la audiencia. -Encargado de cobrar los anuncios pautados con los comerciantes. - Atender al público interesado en publicidad. – Desarrollar la programación establecida. - Hacer buen uso de los equipos asignados. -Apoyar todas las actividades de la alcaldía tanto en comunicaciones como en el desarrollo de cualquier tipo de eventos de la Alcaldía. - Otras que el jefe inmediato superior le asigne.	0	3	Total: 4
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	ENCARGADO/A	BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE HACE EN CADA UNIDAD	M	H	Nº DE PERSONAS POR UNIDAD
MERCADO MUNICIPAL	XXXXXXXXXX	- Elaborar la memoria de labores cada año. - Planificar la utilización del espacio físico de los puestos del Mercado Municipal, según el giro comercial. -Definir y supervisar las zonas de parqueo, terminal de buses, pick up y moto taxis. - Coordinar con los usuarios, el alquiler o arrendamiento de locales. ☑ Custodiar y controlar los tiquetes de cobro diariamente (solo para ventas ambulantes). – Controlar el pago mensual de los arrendatarios del mercado por alquiler de cada puesto. Entre otros.	2	0	1 LCAM 1 por Servicios Personales Total: 2

PARQUE RECREATIVO	XXXXXXXXXX	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar y supervisar el personal operativo a cargo del funcionamiento y mantenimiento del Turicentro Municipal. - Elaboración de informes para Tesorería Municipal. - Entrega de dinero en Colecturía, recaudado en el Turicentro. - Manejo de publicidad y redes sociales del Turicentro. - Relaciones Inter institucionales. - Supervisar los cortes y cierres de caja en taquilla y en la caja del Restaurante. - Supervisión del Fondo Rotativo. 	4	6	<p>8 LCAM</p> <p>2 por Servicios Personales</p> <p>Total: 10</p>
ADMINISTRACIÓN DEL AGUA		<ul style="list-style-type: none"> Supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de bombeo de agua potable. - Coordinar con los bomberos de forma periódica el tratamiento de desinfección o cloración del agua aplicando el procedimiento autorizado. - Verificar el bombeo de agua de acuerdo a los horarios programados y autorizados-• Aplicar la tarifa autorizada en la Ordenanza Municipal. - Elaborar los recibos con las lecturas correspondientes a cada medidor. - Atender las solicitudes de instalación de agua potable a nuevos usuarios de conformidad al proceso establecido en la ordenanza municipal para este proyecto. - Entregar a colecturía la base de datos para el cobro mensual a los usuarios. - Monitorear el sistema de control de consumo de agua. - Supervisar el uso responsable del recurso por parte de los usuarios. 	1	0	<p>3 LCAM</p> <p>3 por Contrato Individual</p>
DEPENDENCIA					
LECTOR DE MEDIDOR DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE		<ul style="list-style-type: none"> -Tomar las lecturas de todos los contadores del proyecto de agua potable. - Tomar las lecturas de todos los contadores del proyecto de agua potable. -Trasladar las lecturas al Administrador para que haga el recibo correspondiente. - Repartir los recibos a los usuarios de agua potable de dicho proyecto. - Colaborar en otros aspectos relacionados al proyecto que el jefe inmediato le solicitare - Realizar trabajos de fontanería. 	0	2	Total: 6
BOMBEROS Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE		<ul style="list-style-type: none"> -Dar mantenimiento preventivo y correctivo a las bombas de agua de dicho proyecto - Dar el tratamiento de desinfección o cloración del agua aplicando el procedimiento autorizado. - Atender las necesidades de reparaciones de los acueductos. - Reparar fugas en tuberías del agua potable de dicho proyecto. - Bombeo del agua de acuerdo a los horarios programados y autorizados - Uso responsable del recurso de agua por parte de los usuarios. - Realizar trabajos de fontanería (plomería). 	0	3	
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	XXXXXXXXXX	<ul style="list-style-type: none"> -Emitir lineamientos, manuales, políticas y otras normativas para la gestión documental y archivos. - Crear la guía de archivo para ser publicada en el portal de transparencia. - Supervisar la organización de los archivos - Manejo de personal a cargo (si existiera). - Coordinar los comités institucionales para la gestión documental y archivo - Capacitar al personal de la institución en temas de gestión documental y archivo - Elaborar, ejecutar y evaluar, proyectos en gestión documental y archivo. - Llevar el control de préstamo de documentos resguardados en el archivo central. 	1	0	<p>1 LCAM</p> <p>Total: 1</p>

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	XXXXXXXXXX	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con la Gerencia General el establecimiento de políticas y estrategias de personal para la organización del Recurso humano. - Desarrollar en forma Sistemática y Metodológicas las actividades de Reclutamiento y Selección de Personal clasificación y remuneración. Asensos Licencias, Permisos. Vacaciones Retiros Renuncias y otras acciones y movimientos de Personal. - 'Elaboración de Planillas de Pagos y Preparar Informes de las diferentes retenciones de los diferentes sistemas al ISSS, INPEP, IPSFA Y AFP. instituciones financieras entre otros - Aplicar descuentos por inasistencias y llegadas tardías en coordinación con Gerencia general - Manual de contratación y seleccionar de personal -Elaborar constancias de trabajo solicitadas por los empleados 	0	1	1 LCAM Total: 1
			0	5	<u>Deporte cultura y arte.</u> 5 por Servicios Profesionales Total: 5

Mujeres: 37

Hombres: 107

Total: 144